



**OBSERVATORIO DE  
SEGURIDAD SOCIAL**

# Boletín Semanal de Seguridad Social

## Resumen de noticias

martes 11 al lunes 17 de junio del 2019

### En este boletín

1. Zona Franca Industrial SPM: un parque donde se conjugan los resultados.
2. CNSS teme estancamiento, pero ve compromiso con la Atención Primaria.
3. Condiciones están dadas para comenzar Atención Primaria.
4. INTEC e INTRANT celebran segunda jornada ITS en República Dominicana.
5. Ministro de Salud reconoce donante estrella de sangre.
6. 100,000 trabajadores perderían sus derechos adquiridos.
7. UASD y Defensor del Pueblo inauguran Escuela de Verano.
8. ¿La mayor cobertura en el sistema de salud en el país se ofrece a mujeres o hombres?

## Zona Franca Industrial SPM: un parque donde se conjugan los resultados.

Martes 11 de junio 2019.

Disponible en: <https://www.elcaribe.com.do/2019/06/11/destacado/zona-franca-industrial-spm-un-parque-donde-se-conjugan-los-resultados/>

La República Dominicana ha logrado una importante cosecha en los últimos años, en lo concerniente a zonas francas, y en ese comportamiento positivo las empresas ubicadas en San Pedro de Macorís han tenido un aporte estelar.

La llamada "Sultana del Este" finalizó el año 2018 con 56 empresas de zonas francas en operación, que conforman el segundo parque con más empresas del ramo en el territorio nacional, de acuerdo con las estadísticas oficiales. Son empresas que siguen un trayecto de éxito. Dentro de ellas están DRL Manufacturing, Sindoni Group, Medsorb Dominicana y Yazoo Investments, entre otras.

Del total de empresas que operan bajo el régimen de zonas francas, las de San Pedro de Macorís representan el 8.3%. La Zona Franca Industrial cerró el pasado año con 12,208 empleos directos, lo que representa un crecimiento del 22.4% con relación a los últimos cinco años. San Pedro de Macorís en materia de zonas francas representó el 7.1% de los empleos generados por la actividad "zonafranquera", en general. Si se suman los puestos de trabajos directos y los indirectos, el número es de 30,520.

Los datos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), ofrecidos en un recorrido con periodistas de medios diversos, indican que la inversión en San Pedro de Macorís al cierre del pasado año era de US\$211.9 millones. Si se echa una mirada a las estadísticas de cinco años atrás, los resultados actuales representan un aumento de 9.3%. La inversión de la Zona Franca San Pedro de Macorís representa el 4.2% de la inversión total que había en las zonas francas en el 2018 en suelo dominicano. La procedencia de esos capitales es de diversos países. De Estados Unidos es un 59%, de Venezuela un 17%, de España un 8%, de República Dominicana un 8%, de Canadá un 4% y de otras naciones un 14% en total.

El área de naves ocupadas en el parque de zona franca industrial de San Pedro de Macorís es de 3,429.3 pies cuadrados y las exportaciones estimadas se situaron a final del pasado año en 504.4 millones de dólares.

A esos datos hay que agregar los pagos por servicios de electricidad, que totalizaron RD\$252.4 millones, según el corte numérico realizado entre enero y diciembre pasados; 418.7 millones por vía de la seguridad social (a Tesorería de la Seguridad Social), 19.2 millones por el aporte que se realiza al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), 3.2 millones por agua y 92.9 millones por telecomunicaciones. El pago general por todos esos componentes o servicios fue de 786.4 millones de pesos.

DRL Manufacturing trabaja joyería fina para el mercado masivo, con especialidad en aretes, brazaletes y cadenas, y genera alrededor de 800 empleos; cuando empezó a caminar (hace 26 años) tenía 50 empleados. Dentro de los actuales que posee hay algunos, que son, por ejemplo, sordomudos. Y eso se debe a que la empresa tiene como política dar espacio y oportunidad a ese tipo de personas. "Tienen gran habilidad para concentrarse, tienen las manos, el talento y la paciencia para aprender y esas son cosas que necesitamos. Nos sentimos muy bien cuando le damos la oportunidad. Son entes productivos", le dijo a los periodistas Dov Zipper, el gerente general de la empresa. "Y tenemos desde ingenieros con 12 y 13 años aquí hasta pasantes... Hay un gran panorama y tenemos una gran integración con el pueblo petromacorisano", sostuvo. No esconde el interés que le genera el tema y se extiende en el abordaje, sin importar el calor que hace a media mañana, cuando transcurre el diálogo.

Mientras, Tomás Natera, gerente de Planta, aseguró que DRL Manufacturing trabaja bajo los estándares de cumplimiento social, leyes locales y certificaciones de distintas instituciones del Estado, entre ellas el Ministerio de Trabajo y el de Medio Ambiente y Recursos Naturales. "Recibimos auditorías de nuestros clientes anualmente. Somos una compañía socialmente responsable", indicó. DRL Manufacturing exporta todo lo que produce en la provincia conocida también – popularmente- como serie 23. "Empezamos con una nave chiquita y poco a poco hemos ido creciendo", indicó Dov Zipper.

Cuando el Caribe le preguntó por cuáles razones la empresa decidió colocarse en suelo dominicano y no en otra nación, su respuesta fue: "Nosotros tuvimos la oportunidad de abrir donde realmente queríamos. El tratado de libre comercio que tiene República Dominicana nos permite entrar aquí materia prima de alto valor, libre de impuestos. Lo otro es que pudimos preparar una fábrica de la manera que queríamos, con apoyo de Proindustria, y estar cerca del pueblo (...)".

DRL Manufacturing inició operaciones en 1990 con el nombre de Fine Quality Products, luego pasó a operar bajo L.A Estilos. En 2007 pasó a formar parte del grupo Richline, una subsidiaria de Berkshire Hathway, propiedad del empresario norteamericano Warren Buffet.

Richline Group es uno de los principales fabricantes y comercializadores de materiales preciosos en los Estados Unidos.

Sindoni Group, de capital venezolano y cuyo producto es Pirulin, inició operaciones de manufactura en República Dominicana en 2013. Es otra empresa que se suma a las que aportan mano de obra y dinamismo a la tierra petromacorisana. Se dedica a producir dulces y golosinas, con mano de obra directa de San Pedro de Macorís y materia prima local en un 95%. Eso incluye harina, aceite y otros. "Estamos dando un gran apoyo a todo lo que es el agroindustrial dominicano", asegura Jonathan Sánchez, gerente de la empresa. Todo el material de empaque usado es también de factura dominicana.

Sindoni exporta desde República Dominicana a 12 mercados de Centroamérica, Estados Unidos y Suramérica y a Europa y firmó un acuerdo con Copa Airlines para que el producto esté presente en esa aerolínea.

En el caso de Medsorb Dominicana, una empresa de manufactura de dispositivos médicos, la capacitación del personal ha sido fundamental para el posicionamiento alcanzado tanto por la empresa como por sus productos, que llegan a 40 países, informó Nilsa Natta, gerente de planta. La empresa promedia los 500 empleados y tiene tres turnos de trabajo.

Otra empresa visitada fue Yazoo Investments, constituida en 2006. Se dedica a la producción de ron envejecido a granel y ron envasado. Sus principales mercados de exportación son Chile, España, Estados Unidos, México y Centroamérica; en general llega a unos 25 países. Produce anualmente alrededor de tres millones de litros. Tiene ventas anuales que promedian los cinco o seis millones de dólares. En cuanto a la venta, la relación es 80-20. Eso significa que el 80% de esa producción se va a los mercados internacionales, vía la exportación, y el restante 20% se vende a nivel local.

El subdirector ejecutivo del CNZFE, Daniel Liranzo, habló con precisión sobre el proceso de diversificación que han seguido las zonas francas en República Dominicana. "Ya no somos simples ensambladores. No dependemos de una actividad específica, como antes, que dependíamos en aproximadamente un 60% de la confección de textiles", le dijo el funcionario a los periodistas. "Este sector es de gran empuje. Se ha diversificado y otros sectores emergentes han venido a formar parte de la estructura exportadora", apuntó.

### **Una mirada en ampliación**

Los números y resultados que refleja el sector de zonas francas dominicano –en general- a menudo despiertan el apetito de los inversores. En el país hay 673 empresas y otras que están en camino a llegar.

El año 2018 finalizó con 74 parques de zonas francas en operación, lo que representa un crecimiento de 4.2% respecto al año anterior, según datos del CNZFE. Cuando las zonas francas crecen, ese incremento tiene un efecto multiplicador, que se expresa en una mayor cantidad de empleos, una mayor compra de bienes a nivel local y una mayor presencia a nivel internacional a través de los productos que se exportan.

Las cifras que ofrecen tanto Luisa Fernández Durán, directora de la institución, como el subdirector Liranzo, indican que actualmente se exportan 1,849 líneas de productos a 132 países.

El 40% de la inversión colocada en zonas francas proviene de los Estados Unidos y un 22 es de origen dominicana. Del total de parques en operación el 50% se concentra en la región Norte del país, un 23% en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, un 17% en la región Sur y el 9.5% en el Este. El 75.7% de los parques de zonas francas en operación son propiedad del sector privado y el 20.3% corresponde al sector público. Un 4.1% opera bajo el modelo de administración mixta. Por vía de zonas francas se exportó en 2018 un total de US\$6,230 millones. Ese monto representa un incremento de 9.1% si se compara con los envíos realizados en 2017. El crecimiento de esas exportaciones fue de 30.7% en siete años (2011-2018).

## **CNSS teme estancamiento, pero ve compromiso con la Atención Primaria.**

Miércoles 12 de junio 2019.

Disponible en: <https://acento.com.do/2019/salud/8693584-cnss-teme-estancamiento-pero-ve-compromiso-con-la-atencion-primaria/>

El gerente general del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Rafael Pérez Modesto, valoró el compromiso asumido por los principales actores del sector salud de constituir un consenso para la implementación efectiva de la Estrategia de Atención Primaria y el Primer Nivel de Atención en el país, pero advirtió a la vez del peligro de no hacerlo.

"De no aplicarse la Atención Primaria como estrategia y darle vigencia como está concebida, estaremos estancados en términos de salud en República Dominicana", declaró el funcionario.

Por lo mismo, consideró de «vital importancia el compromiso de llegar a un acuerdo sobre los retos y desafíos para la implementación efectiva» de la Estrategia de Atención Primaria de Salud, asumido durante el Foro Nacional sobre la Estrategia de Atención Primaria Integral de Salud hacia la Salud Universal en República Dominicana.

Este foro se realizó recientemente con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS).

El «grado de conciencia que tiene la mayor parte» de la población, los funcionarios de las instituciones que conforman el Sistema y todos quienes están vinculados a la salud y a la seguridad social «es tal que si esto no se aplica no se expandiría debidamente la seguridad social, aumentando el costo de salud y del gasto de bolsillo de los afiliados", sostuvo Pérez Modesto.

Explicó que la gerencia general del CNSS, como vocera del organismo, ha realizado diversos eventos nacionales e internacionales para dar a conocer la importancia de la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en el país

Y continuará «haciendo lo necesario para que se aplique, porque todas las medidas tomadas en términos de organización y financiera conllevará a que la salud pueda cubrirse más y mejor, sin afectar a los prestadores de servicios de salud», agregó.

El funcionario recordó que con la implementación de la Atención Primaria en Salud se cumple con lo establecido en los artículos 129 y 152 de la Ley 87-01 y el artículo 23 del Reglamento sobre el Seguro Familiar de Salud y el Plan Básico de Salud.

“El Consejo como órgano rector del SDSS no solo aplaude, sino que intensificará sus esfuerzos para que ese convenio, que incluye a todas las instituciones, no solo se dé a conocer, sino que además se aplique y se superen todos los obstáculos que se vienen presentando para impedir que esa estrategia sea una realidad en República Dominicana”, remarcó el gerente general del CNSS.

El convenio firmado por el Ministerio de Salud Pública, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, el Servicio Nacional de Salud, el Seguro Nacional de Salud, la Central de Apoyo Logístico del Programa de Medicamentos Esenciales (Promese/Cal) y por el propio Consejo Nacional de Seguridad Social, establece el inicio de actividades participativas de formación y comunicación sobre el desarrollo de la estrategia en el país, dirigida a toda la sociedad.

## Condiciones están dadas para comenzar Atención Primaria.

Miércoles 12 de junio 2019.

Disponibile en: <http://hoy.com.do/condiciones-estan-dadas-para-comenzar-atencion-primaria/>

Todas las condiciones están dadas para que en la República Dominicana se implemente la estrategia de Atención Primaria, pero falta vencer la resistencia de los sectores médicos y las clínicas privadas.

Así lo aseguraron ayer el gerente del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), Rafael Pérez Modesto y el doctor Pedro Luis Castellanos, superintendente de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril).

Los funcionarios hablaron durante un desayuno preparado por la Asociación de Industriales de Herrera, en donde fue el orador principal el doctor Castellanos.

El gerente del CNSS, Pérez Modesto, dijo que está la voluntad política y la decisión de que la estrategia comience, pero existe una gran resistencia al cambio que debe ser vencida, insistió.

La ampliación de la cobertura depende en gran medida de que se inicie la Atención Primaria y esa es una decisión compartida por numerosos sectores.

De su lado, Castellanos aseguró que la Atención Primaria es una necesidad nacional que nace del clamor de fortalecer la prevención y educación en salud.

“Se necesita lograr mejores resultados en el sistema de salud y optimizar los recursos de que se dispone”, dijo Castellanos al hablar con periodistas.

Se entregó una propuesta a instancias del CNSS sobre cómo tener la cobertura de Atención Primaria en el régimen contributivo, esa propuesta está en el Consejo, insistió al señalar que es esa la entidad que deberá tomar la decisión.

Tanto para Castellanos como para Pérez Modesto, lo más importante es que la ciudadanía esté empoderada de que la Atención Primaria es un derecho y es una obligación constitucional.

Para el superintendente de Salud, la no implementación de la estrategia de Atención Primaria es una violación a la ley desde el principio de la promulgación.

Reducir gastos. El funcionario expresó además que se hace cada vez más imperativo reducir el gasto de bolsillo de los afiliados, ese gasto será ampliamente impactado cuando se aplique la estrategia.

Asimismo, insistió en que la resistencia de algunos sectores se debe a incomprensión y desconocimiento del tema, se refirió al Colegio Médico, la Asociación Nacional de Clínicas Privadas (ANDECLIP) y las Sociedades Especializadas, entidades que han expresado públicamente su oposición a que la estrategia se aplique en el régimen contributivo.

Existe un consenso de muchos sectores para que, entre la estrategia, ya está bueno, es hora de que comience a mejorar la salud de los dominicanos.

Los industriales de Herrera resaltaron la importancia de que el empresariado garantice óptimas condiciones de salud para los trabajadores.

#### **Los empresarios**

Leonel Castellanos Duarte, presidente de la Asociación Nacional de Empresas e Industrias de Herrera, dijo que investigaciones científicas han demostrado que el bienestar laboral de los trabajadores está estrechamente vinculado al aumento de la productividad. Se comprometió mediante la firma de un acuerdo a trabajar por proteger la salud de los trabajadores y a elevar el cuidado en beneficio de las empresas y de los propios colaboradores.

#### **Los conflictos**

Aunque la Atención Primaria es la puerta de entrada al sistema de salud, y debió iniciarse desde la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social, hay resistencia.

## **INTEC e INTRANT celebran segunda jornada ITS en República Dominicana.**

Viernes 14 de junio 2019.

Disponible en: <https://elnuevodiario.com.do/intec-e-intrant-celebran-segunda-jornada-its-en-republica-dominicana/>

Todas las condiciones están dadas para que en la República Dominicana se implemente la El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), realizaron la Segunda Jornada de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), este año enfocada en el papel de autoridades y operadores en el despliegue de dichos sistemas.

Al dar apertura al acto, la directora ejecutiva del INTRANT, ingeniera Claudia Franchesca de los Santos, destacó que se inició una profunda reforma en sector transporte a partir del año 2017, desde la aprobación de la Ley No. 63-17 de Movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, pero que, además, ese mismo año, el Gobierno también comenzó a aplicar dos planes estratégicos nacionales, uno para la seguridad vial, y otro para la movilidad urbana sostenible.

En ese sentido, la funcionaria aseguró que, desde el INTRANT, el "gobierno dominicano emprendió iniciativas que van desde cambios en el modelo para la obtención de licencias de conducir, hasta la implementación de la tan necesaria inspección técnica vehicular, la reorganización y regulación del transporte de carga, taxis, transporte escolar, de pasajeros, entre otras".

"Hoy en día no hay manera de gestionar los desplazamientos de las personas y los bienes que no sea con la filosofía de la movilidad Inteligente, aplicando el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión de la movilidad terrestre y la seguridad vial", apuntó Claudia Franchesca.

Al referirse al tema, el decano de Ingeniería del INTEC, Ing. Arturo del Villar, valoró la realización de la jornada y en ese sentido destacó que la aplicación de los sistemas inteligentes ayudará a la mejora del transporte y en consecuencia a la productividad nacional.

Asimismo, Del Villar señaló que estos sistemas no solo mejoran el tráfico reduciendo los tiempos de traslados, sino que también ayudan a la Seguridad Vial y fomentan el uso inteligente de las estructuras viales del país.

Al introducir las ponencias a nombre de ITS España e Iberoamérica, el ingeniero Jaime Huerta, habló sobre la movilidad conectada como un servicio que debe ser eficaz, y entre cuyos resultados se destacan la ocurrencia de menos muertes, menos retrasos y más equidad en los tiempos de desplazamiento.

Huerta destacó los esfuerzos que se hacen desde el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), un organismo que a pesar de tener solo cerca de dos años de creado está poniendo a República Dominicana en el mapa mundial en materia de implementación de políticas públicas efectivas de seguridad vial y movilidad.

El también secretario general de ITS España, explicó el concepto que se conoce como Mobility as a Service (MaaS), o movilidad como servicio, el cual definió "como la integración de los procesos de información, reserva y pago de los diferentes servicios de movilidad desde la perspectiva del usuario".

De su lado, Vicente Gallego, Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Ingenieros de Tránsito y Técnicos de Movilidad, y Javier Aldecoa, miembro de la directiva del Colegio de Arquitectos de Madrid, expusieron sobre movilidad e infraestructura inteligente, dos temas en los que la República Dominicana puede aprovechar enormes oportunidades de mejora, a través de la creación de intercambiadores de medios de transporte y sistemas de gestión de la movilidad que descongestionen las ciudades.

Al finalizar la jornada, el ingeniero Hernán Paredes, director del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) del INTRANT, agradeció el apoyo de ITS España, ITS Iberoamérica y la Universidad INTEC, e invitó a todos a fortalecer este foro anual que busca la difusión de conocimientos sobre la tecnología aplicada al tránsito mejora grandemente la movilidad de las personas, porque como los mejores estrategias globales, "hoy importa más como se conectan las ciudades que sus propias fronteras geográficas".

El evento que se realizó en el Auditorio de la Seguridad Social de INTEC, contó con la presencia de expertos internacionales, autoridades locales y operadores del sector transporte (MOCHOTRAN, CONATRA, Caribe Tours, Transporte Espinal, UNET, ASOTRAPUSA, SINCHOMIPE, entre otros), así como representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ministerio de Salud Pública, la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), académicos y miembros de la sociedad civil, a quienes se les invitó a seguir fortaleciendo este foro anual que se ha convertido en un "Think Tank" (Tanque de Pensamiento), donde los actores sociales puedan compartir conocimientos en todos esos temas de innovación.

## Ministro de Salud reconoce donante estrella de sangre.

Sábado 15 de junio 2019.

Disponible en: <https://www.elcaribe.com.do/2019/06/15/panorama/salud/ministro-de-salud-reconoce-donante-estrella-de-sangre/>

Darwin Grullón y Andri Marte son las dos caras de una moneda. El primero, es un donante asiduo de sangre y el segundo, un receptor que requiere constantes transfusiones para mitigar los efectos de un linfoma.

Ambos coincidieron en un acto celebrado ayer en la sede del Ministerio de Salud Pública con motivo del Día Mundial del Donante de Sangre, que busca concienciar a la población sobre la importancia de la donación altruista para salvar vidas como la del adolescente oriundo de Las Barías, en la provincia Peravia.

En un país donde, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) las donaciones voluntarias alcanzan apenas el 13% y existe un déficit de más de 200 mil pintas al año para atender a pacientes accidentados, hemorragias de embarazadas, entre otras urgencias, el gesto de Darwin es digno de reconocimiento, por lo que ayer fue galardonado como "Donante Estrella" por el ministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas.

El joven santiaguero de 35 años dice que todo comenzó con una llamada de emergencia para salvar la vida de un compañero de trabajo en las oficinas de Edenorte y desde hace seis años se ha convertido en una costumbre que ha impactado en las vidas de alrededor de 20 personas que lo consideran su familia.

"Se siente bien cuando tú vas caminando por la calle o en nuestro lugar de trabajo y alguien te dice, mira primo, porque ya yo llevo tu sangre y ya somos familia. Eso te marca. La verdad que eso no tiene precio, uno siente esa satisfacción interna cuando un compañero, quizás una persona que uno no conoce directamente, te dice que con tu sangre le pudiste salvar la vida. Espero que para el próximo año ese porcentaje de donación haya aumentado y República Dominicana esté entre los primeros lugares de donaciones", dijo el joven que dona "oro líquido" tres veces al año.

Mientras tanto, el niño Andri Marte, agradeció a los que han donado su sangre para que él pueda recuperar su salud.

"En la República Dominicana caminamos hacia la solución definitiva del déficit de sangre, con la puesta en marcha del Hemocentro Nacional y la conformación de la red de bancos de sangre que impulsará la donación voluntaria de sangre en unidades móviles, sin cobro directo a los usuarios, la distribución en vehículos adecuados de sangre y derivados" expresó Sánchez Cárdenas.

En ese orden, llamó a la población a ser parte del club de donantes de sangre y agradeció a los donantes voluntarios no remunerados que hacen posible que miles de personas puedan seguir recibiendo tratamiento de quimioterapia hasta obtener su curación o a los que la usan de manera ambulatoria por alguna situación de salud.

#### **Un déficit de 200 mil pintas**

El director del Hemocentro Nacional y presidente de la Sociedad Dominicana de Hematología, Sócrates Sosa, reconoció que el país tiene una deuda acumulada con respecto a la donación de sangre ya que apenas se colectan unas 100 mil pintas al año, aunque aseguró que estamos en los albores de su solución con la remodelación del centro, cuya obra física está en un 95%.

El galeno dijo que el Hemocentro que construye el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia, el cual será equipado con tecnología de punta, pronto iniciará la ruta de apertura y que no será un banco de sangre más, sino el lugar donde se colectará, analizará, separará y distribuirá la sangre a todo el país, que se articulará con 16 bancos a nivel nacional.

#### **La donación voluntaria alcanza apenas el 13%**

La representante de la OPS en el país, Alma Morales Salinas, dijo que la República Dominicana se encuentra entre los 22 países de la región con una donación voluntaria por debajo del 50% y que países como Nicaragua y Cuba son los únicos que han alcanzado el 100%. "Cualquiera de nosotros en cualquier momento puede requerir sangre. La sangre se necesita para la atención del parto, accidentes de tránsito, transfusiones de enfermedades crónicas degenerativas como leucemia y una serie de enfermedades", dijo.

#### **Hemocentro reducirá la comercialización**

Sosa explicó que con la apertura del Hemocentro se terminarán las transacciones entre los pacientes y los bancos de sangre, ya que su gestión se hará directamente con las clínicas y hospitales, lo que reducirá el comercio y el negocio. "Entendemos que tenemos que quitar la sangre de la mano de los pacientes. La sangre tiene que ser de establecimiento a establecimiento", dijo Sosa, tras explicar que el costo por servicio será negociado a través de las ARS, como contempla el Plan de Servicios de Salud de la Seguridad Social.

## 100,000 trabajadores perderían sus derechos adquiridos.

Sábado 15 de junio 2019.

Disponible en: <https://seguridadsocialparatodos.net/100000-trabajadores-perderian-sus-derechos-adquiridos/>

100,000 trabajadores dominicanos perderían sus legítimos derechos a una pensión, si se aprueba sin modificación el proyecto del Poder Ejecutivo que elimina al IDSS.

En sentido general, el referido proyecto está bien formulado, ya que hace tiempo que el IDSS debió ser disuelto por inoperante y costoso, víctima de la politiquería que lo asfixió durante más de medio siglo, y de los grupos de presión que se enriquecieron a costa de sus afiliados.

Sin embargo, la propuesta carece de la previsión necesaria para garantizar el derecho de los ex afiliados al IDSS, a una pensión de acuerdo al mandato de los artículos 42 y 43 de la Ley 87-01. Entre los trabajadores perjudicados se distinguen tres grandes grupos:

5,000 ex trabajadores de los centrales azucareros afiliados al IDSS, que ya formalizaron su solicitud de pensión, sin que hayan sido atendidos;

60,000 trabajadores activos, ex afiliados al IDSS, quienes al inicio del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS), tenían menos de 45 años de edad y pasaron a cotizar al Sistema de Capitalización individual;

35,000 trabajadores pasivos, quienes durante años aportaron al IDSS, y por diversas razones no eran afiliados activos al Seguro Social al inicio del SVDS.

La Ley 87-01 en su artículo 42 ordena determinar la deuda actuarial del IDSS a cargo del Estado, mientras el artículo 43 dispone calcular y entregar un bono de reconocimiento a todos los afiliados al IDSS con menos de 45 años de edad, al momento de vigencia del nuevo sistema de pensiones. Ese bono de reconocimiento "ganará una tasa de interés anual del dos por ciento (2%) por encima de la inflación, redimible al término de la vida activa del trabajador".

Se engavetó el cálculo del bono de reconocimiento

Siendo el Gerente General del CNSS se contrató una firma internacional que calculó la deuda actuarial del IDSS y estimó el bono de reconocimiento basado en los derechos adquiridos de todos los trabajadores dominicanos afectados por el cambio del sistema previsional.

Lamentablemente, al salir de la Gerencia General del CNSS ese estudio, como muchos otros dispuestos por la Ley, fue engavetado por lo que, 15 años después, más de 100,00 trabajadores que cotizaron por décadas al IDSS carecen de una constancia oficial sobre los años y la cantidad de cotizaciones al Seguro Social.

Si el IDSS desapareciese, sin disponer la forma de definir este derecho, al momento de su retiro esos dominicanos tendrán mucho más problema, que los que ya tienen condenados desde hace años a pensiones de miseria, agudizadas por los pronósticos de una tasa de reemplazo absolutamente insuficiente y por las altas comisiones de las AFP.

A fin de evitar el daño irreparable para el retiro de más de 100,000 trabajadores dominicanos, si se liquida al IDSS sin preservar los derechos adquiridos, esta semana sometí una propuesta formal a la Comisión Bicameral de Seguridad Social del Congreso, que preside el senador José Rafael Vargas.

Es necesario preservar los archivos del IDSS y crear una Comisión Técnica Legal y Actuarial para recibir, estudiar y formular recomendaciones sobre las solicitudes en curso de pensiones de los antiguos afiliados al IDSS, en un plazo de 12 meses a partir de su disolución.

Además, para recibir las nuevas solicitudes de pensión y/o de reconocimiento de los derechos adquiridos de los trabajadores que cotizaron durante los años de vigencia de la Ley 1896.

Esta Comisión estaría presidida por un funcionario calificado de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), e integrada por dos (2) técnicos especialistas de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a cargo del Estado (DGJP), y dos (2) técnicos especialistas del antiguo Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS).



## UASD y Defensor del Pueblo inauguran Escuela de Verano.

Domingo 16 de junio 2019.

Disponibile en: <https://diariodigital.com.do/2019/06/14/uasd-y-defensor-del-pueblo-inauguran-escuela-de-verano.html>

El Defensor del Pueblo inauguró hoy la Escuela de Verano Defensor del Pueblo-UASD 2019, a través de la cual está impartirá diversos cursos, entre ellos: **Derecho Constitucional** y los **Procedimientos Constitucionales (Ley 137-11)**, **Derecho Administrativo y Procedimiento Administrativo (Ley 107-13)** y **Sistema Dominicano de la Seguridad Social (Ley 87-01)**.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal desarrollar en los y las participantes un mayor conocimiento y dominio de temas y acciones oportunas para la garantía de los derechos de las personas.

El acto de inaugural de la Escuela de Verano realizado este miércoles 12 de junio, contó con las palabras de apertura, a cargo de la doctora Zoila Martínez Guante, defensora del pueblo, quien valoró las acciones en conjunto que se están realizando con su Alma Mater, la que beneficia el desarrollo de los estudiantes y egresados de la alta casa de estudios.

La conferencia magistral de apertura fue dictada por el abogado, ius publicista, Cristóbal Rodríguez Gómez, titulada: "La Constitución como Norma y las Garantías Constitucionales".

Durante la actividad la doctora Zoila Martínez Guante, y enfatizó que el rol de la institución que dirige es contribuir a la garantía de los derechos de las personas. Estuvo presente el licenciado Bautista López García, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la maestra Rosalía Sosa, vice-decada, coordinadores de la capacitación, junto a este órgano constitucional. Además, la primera y segunda adjunta del Defensor del Pueblo, licenciadas María Ramos y María Batista; los licenciados Máximo Calzado Reyes y Amin Martínez, así como demás personal de esta institución. Profesores y empleados de la UASD, connotados juristas, entre ellos: el doctor Jottin Cury David, ex juez del Tribunal Constitucional, el licenciado Gregorio Montero, y por el Ministerio de Administración de Personal (MAP), la doctora Hilda Cabrera, viceministra de Calidad entre otros.

La Escuela de Verano del Defensor del Pueblo se extenderá desde el 12 de junio al 2 de agosto del presente año, dirigido a estudiantes, egresados y público en general.

Las clases serán impartidas por destacados juristas del país, entre ellos: los doctores Jottin Cury, exjuez del Tribunal Constitucional y Juan Miguel Castillo Pantaleón; exjuez del Poder Judicial. Además de Gregorio Montero, Pascal Peña, entre otros.

Esta actividad es parte de la programación de actividades enmarcadas en un convenio de colaboración firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Defensor del Pueblo, en coordinación con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la (UASD), que tiene como eje principal, la impartición de talleres de capacitación.

El objetivo de estas acciones formativas es contribuir a desarrollar las competencias de las y los participantes para reflexionar y evaluar el funcionamiento del Estado Social y Democrático de Derecho en República Dominicana y el papel del Defensor del Pueblo.

Acerca del Defensor del Pueblo de la República Dominicana

La misión del Defensor del Pueblo es contribuir a la salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas frente a las acciones u omisiones ilegales o arbitrarias del sector público, de los prestadores privados de servicios públicos y de los intereses colectivos y difusos.

## ¿La mayor cobertura en el sistema de salud en el país se ofrece a mujeres o hombres?

Lunes 17 de junio 2019.

Disponible en: <http://hoy.com.do/la-mayor-cobertura-en-el-sistema-de-salud-en-el-pais-se-ofrece-a-mujeres-o-hombres/>

La mayor cobertura en asistencia médica en la República Dominicana la tienen en la actualidad las mujeres, con un 77 %, afirma el gerente general del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Rafael Pérez Modesto.

Señala que, de acuerdo al informe del corte registrado al mes de diciembre, en la actualidad el sistema dominicano de seguridad social corresponde a la población femenina, en tanto que en la población masculina, la cifra llega solo al 75 %.

Dijo, asimismo, que a 18 años de que se promulgara la Ley 87-01, cuatro de cada diez niños cuyos dependientes están asegurados en los regímenes contributivo o subsidiado, están cubiertos en cualquiera de los dos regímenes.

El gerente de la CNSS indicó que los servicios a la primera infancia se otorgan a 190 000 niños, quienes están en 202 estancias infantiles y en 418 centros de atención a la infancia y a la familia.

Dijo que en ambos grupos se han realizado 620 servicios de atención, y unas 150 654 familias se han beneficiado de esos servicios. También se han formado 489 comités de padres y madres.

Añadió que el sistema de salud tiene un 12.4 % de personas con discapacidad entre sus afiliados, de los cuales el 44.5 % tienen entre 50 y 70 años de edad.

Sobre esos grupos señaló que el nivel de analfabetismo llega a un 24 %, la desocupación es de 66 % y de ellos, un 58.8 % está asegurado en el régimen subsidiado.

7 años de labor. Rafael Pérez Modesto afirmó que, en siete años, durante el período 2011-2018, el CNSS realizó 205 sesiones, 940 resoluciones y 1100 reuniones de comisiones. "La CNSS no es unas entidades inactivas", dijo pasando a resaltar algunos logros alcanzados durante la gestión, como el de la unidad y la escasa segmentación.

Dijo, igualmente que en el periodo mencionado se incluyó en el Sistema de Salud a los miembros de la Policía y las Fuerzas Armadas.

Además, indicó en cuanto a la cobertura a la población en los 18 años, que ocho de cada diez dominicanos están afiliados en el sistema, lo que consideró como una tendencia a la universalidad.

En cuanto a las emergencias para los afiliados, dijo que fue eliminado el depósito para los afiliados que llegaban a las emergencias de los centros de salud, y se amplió el catálogo de prestaciones y medicamentos.

El gerente general del CNSS especificó que actualmente la cobertura es igual para todos los afiliados, independientemente del nivel de ingreso.

También señaló que el sistema de salud ya tiene sostenibilidad financiera y equidad de género, y que en la República Dominicana ya hay experiencia para adecuar la Ley 87-01 de la Seguridad Social, para que esté ajustada a las necesidades, tenga amplia cobertura y que pueda cumplir con el principio de la universalidad.

El funcionario precisó que la modificación a la Ley 87-01 es necesaria porque fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), con la mejoría de sus ingresos y la personalidad jurídica.

**Contacto:**

**Dr. Eladio Pérez Antonio**

Coordinador  
Observatorio de la Seguridad So - OSES  
Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

**Lic. Magdalena Rathe**

Asesora Técnica  
Observatorio de la Seguridad Social - OSES  
Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

**Dirección:**

Ave. Los Próceres #49, Los Jardines del Norte 10602  
Santo Domingo, República Dominicana

**Teléfono:**

809-567-9271 Ext. 396

**Correo:**

[oses@intec.edu.do](mailto:oses@intec.edu.do)

**Portal Web:**

<http://www.oses.intec.edu.do>

